



Cuenca, 17 de junio de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BODY CARE SPA & GYM SA"
Ciudad,

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente, doy a conocer, el informe de labores que se han venido realizando y los resultados que se han conseguido durante el ejercicio económico 2019 de la compañía:

Cumplimiento de resoluciones de la Junta de Accionistas:

Por parte de la administración se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, habiendo mantenido como de costumbre reuniones y una buena relación con la Presidencia y los Directores

Objetivos, disposiciones y hechos extraordinarios:

Durante el ejercicio económico 2019 la situación de la empresa es favorable y se ve reflejada en los estados financieros

No existen eventos ni situaciones destacadas en el 2019

Situación financiera:

Concluido el 2019 se ha obtenido una utilidad antes de el pago de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta de \$ 13.604

Propiedad intelectual y derechos de autor:

Todo lo relacionado al tema de propiedad intelectual, registro de marcas y derechos de autor están al día y debidamente inscritos en las instituciones respectivas

Circunvalación Sur y Subida a Turi Cuenca – Ecuador
Telf: (593-7) 2455-852
www.bodycaresg.com



Compromiso:

La mejora en los resultados económicos y mantener el servicio de calidad en todas las áreas de la empresa

Obligaciones:

Se ha cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, y se han ejecutado según los pronósticos proyectados, por lo que al momento no hay ninguna disposición pendiente por realizar.

La compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en el ámbito laboral, societario, tributario, prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, no existiendo obligaciones pendientes con los organismos de control.

La compañía se encuentra al día respecto a las obligaciones con las entidades de control entre estas se encuentra; la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Ministerio del trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Organismos Seccionales, no existe al momento ningún tipo de conflicto administrativo con los organismos antes mencionados ya que siempre nos hemos mantenido apegados al cumplimiento de la normativa y requerimientos de dichas instituciones.

May atentamente,

Ing. Pedro Vázquez-Malo
GERENTE GENERAL
BODYCARE S.A.